ANEXO I: MODELO DE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, **(Ref. 2026/),** el puesto de trabajo de adscrito a de la Universidad de Salamanca, para (motivo de la convocatoria, vacante, jubilación, sustitución IT etc…) con una duración de (jornada).

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Titulación académica requerida dependiendo del grupo que se convoque.
- Titulación habilitante, en su caso.
- Otros requisitos, en su caso.

ASPECTOS A VALORAR

CONOCIMIENTOS: 60% (mínimo de 4 y máximo de 8 ítems – puntuación máxima 10 puntos. Cada ítem contendrá la descripción, la valoración y la forma de acreditación)

1.
2.
3.
4.

5.

6.

7.

8.

MÉRITOS: 40% (mínimo de 4 y máximo de 8 ítems – puntuación máxima 10 puntos. Cada ítem contendrá la descripción, la valoración y la forma de acreditación)

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

FUNCIONES: (mínimo de 5 y máximo de 10 tareas a realizar en el desempeño del puesto de trabajo)

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud** en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando el **Currículum Vitae, la memoria ajustada** a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos", el **informe de vida laboral y la documentación acreditativa** en el Registro Electrónico de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en el Registro del Edificio del Rectorado o en la secretarías de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Salamanca) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/registro-electronico). **Serán excluidos** del proceso de selección aquellos participantes cuyas **solicitudes no se ajusten al modelo normalizado** de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten **currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.**

Solamente se valorarán los méritos de aquellos/as aspirantes que hayan superado el 50% de la puntuación total en el apartado "Conocimientos".

El Currículum Vitae junto con toda la documentación presentada será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web https://usal.es/ptgas o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, de de 2026

El/la peticionario/a